Cable Onda

14 de Julio de 2015.
CSMV-002-2015

Superintendente
Lcda. Marelissa Q. de Stanziola
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá

Estimada Superintendente de Stanziola:

Por medio de la presente, le informamos como un Hecho Relevante que la Junta Directiva de Cable Onda, S.A., autorizó el pago de dividendos por el monto de B/.22,500,000.00, lo que representa un dividiendo de B/. 93.3908 por acción común pagadero el 24 de Julio de 2015, sobre 240,923 acciones comunes emitidas, a favor de los accionistas registrados al 30 de Junio del mismo año.

Adicionalmente, informamos que la declaratoria y pago dicho dividendo por parte de Cable Onda, S.A. no contraviene las obligaciones adquiridas por Cable Onda, S.A. conforme a los términos de la emisión de Bonos en dos series por B/.100,000,000.00 registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores (anteriormente Comisión Nacional de Valores) y listada ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Atentamente,

Nicolás González-Revilla P.
Gerente General y
Representante Legal

c. Bolsa de Valores de Panamá